



24 de enero de 2019

CIRCULAR NÚM. 11, AÑO ACADÉMICO 2018-2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao
Rector Interino

POLÍTICA SOBRE PATENTES, INVENCIONES Y SU COMERCIALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

El pasado 23 de octubre de 2018, quedó radicado y certificado con el número 9053, en el Departamento de Estado, Gobierno de Puerto Rico, la ***Política Sobre Patentes Invenciones y su Comercialización de la Universidad de Puerto Rico***. (Certificación Núm. 34 2018-2019) de la Junta de Gobierno de la UPR.

Esta normativa es de suma importancia para toda la Comunidad Universitaria del Recinto, especialmente para el personal docente y estudiantes, ya que les permitirá conocer los detalles, la normativa legal e institucional para la evaluación, divulgación, patentizar y la comercialización.

Ahora más que nunca, nuestro Recinto necesita que nuestros investigadores profesores y estudiantes estén protegidos e informados de los alcances y beneficios de tener patentes, las cuales traen prestigio y fondos a sus proponentes y a la Institución.

Les acompaño dicho documento para su conocimiento y acción correspondiente sobre este asunto.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Exts. 83000
Fax 787-764-8799